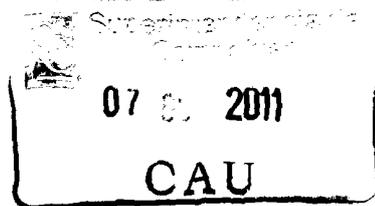


Quito D.M 06 de Octubre del 2011



Señor
David Moreno Gallardo
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES SUBROGANTE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

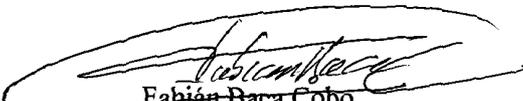
Baca
1,00

De mi consideración:

Como se desprende de los documentos que adjunto a la presente, por una equivocación, se solicito por dos ocasiones, la actualización de sus registros por transferencias de acciones que correspondían a la misma transacción de la Compañía CASABACA S.A., con expediente N° 168, y aquello determino que se genere un doble registro.

Por lo expuesto con la fin de regularizar la información, le solicito comedidamente se proceda a anular la transacción de fecha 17 de agosto por estar duplicada

Atentamente,


Fabián Baca Cobo
PRESIDENTE EJECUTIVO
CASABACA S.A

OK R.2.11

ESCANEAR

transferencias advertidas.
18-08-11 sg
11.10-11 sg

17 de Agosto del 2011

Señor Ricardo Gallardo
 DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES SUBROGANTE
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 QUITO

SUPERCIAS QUITO

De mi consideración:

17/AGO/2011 15:29 CAU

En atención a su atento oficio, signado con el número SC.SG.DRS.2011.6928.20386, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

- Con fecha 27 de julio del 2011, se presento en la Superintendencia de Compañías una solicitud de actualización de sus registros, de las transferencias de acciones de la Compañía CASABACA S.A., con expediente N° 168. A decir :

TRANSFERENCIA NOTIFICADA EN DICIEMBRE 24 DEL 2009, SEGÚN CARTA ADJUNTA

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES	VALOR TOTAL US\$
Corporación Casabaca Holding S.A.	Martha Luisa Samaniego Proaño	1.161.375	\$ 1,161.375.00

TRANSFERENCIA NOTIFICADA EN JULIO 20 DEL 2011, SEGÚN CARTA ADJUNTA

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES	VALOR TOTAL US\$
Martha Luisa Samaniego Proaño	María de Lourdes Baca Samaniego	697.965	\$ 697,965.00

- La mencionada solicitud de actualización, fue suscrita por la Señora Olga Baca Moscoso en su calidad de Presidenta del Directorio, quien se encontraba subrogando las funciones de representante legal de la compañía, por cuanto yo me encontraba de vacaciones

ESCANEAR

- El estatuto de la Compañía CASABACA S.A., en su Artículo 20, numeral C, prevé que en caso de ausencia temporal del Presidente Ejecutivo, le corresponde al Presidente del Directorio remplazarlo y por ende asumir la representación legal de la empresa.
- Por cuanto el día de hoy culmine mi periodo de vacaciones y una vez hechas las aclaraciones respectivas, remito nuevamente a Usted la solicitud de actualización de sus registros.

Acompaño a la presente el oficio y comunicaciones a que hago referencia

Atentamente,



Fabián Baca Cobo

**PRESIDENTE EJECUTIVO
CASABACA S.A**

ESCANEAR